



Plan Integral de Seguridad Escolar

2025

Corporación Educacional Fuentes Educa

Av. La Cruz N° 01479 Rancagua

Colegiolasamericas1479@gmail.com

INDICE.

CONTENIDO.	Pág.
1. Introducción.....	1
2. Objetivos generales.....	1
3. Objetivos específicos.....	1
4. Alcance.....	1
5. Misión del comité de Seguridad Escolar del Colegio Las Américas.....	2
6. Antecedentes.....	2
7. Número de Alumnos por Nivel y Total.....	3,4,5
8. Miembros y responsables del comité de seguridad y emergencia.....	6
9. Coordinadora de seguridad y emergencia.....	7
10. Unidad de enfermería.....	7
11. Asistente de la Educación.....	8
12. Docentes.....	8
13. Responsables Internos y Externos del comité de seguridad.....	9,10,11,12
14. Indicaciones generales para estudiantes y apoderados.....	13 y 14

15.	Dependencias del Establecimiento.....	15
16.	Zonas de seguridad y evacuación	15
17.	Disposiciones generales.....	16
18.	Programas.....	17
19.	Prácticas de seguridad.....	17
20.	Posible situaciones de riesgo de emergencia.....	17
21.	Protocolo en caso de un sismo.....	18,19,20
22.	Protocolo en caso de incendio.....	21 y 22
23.	Amenaza o aviso de Bomba.....	23
24.	accidente por descarga eléctrica.....	24
25.	Accidente o lesión	25
26.	Contingencia Meteorológica.....	26
27.	Fuga de Gas u otro químico.....	27 y 28
28.	Transportes Escolares.....	29
29.	Readecuación.....	30
30.	Planos	31 y 32
31.	Glosario.....	33,34,35,36
32.	Organigrama Colegio Las Américas.....	37

1. INTRODUCCION

El siguiente plan tiene por objeto crear una herramienta de fácil uso para las distintas líneas de mando del comité de seguridad del Colegio Las Américas, en el cual se establecen una serie de lineamientos y funciones que deben realizar con el propósito de potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de las instalaciones del establecimiento, protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad.

2. OBJETIVOS GENERALES

Minimizar riesgos de accidentes producidos por emergencias y asegurar la integridad física de los ocupantes del Colegio Las Américas.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Entregar las herramientas y las directrices necesarias para enfrentar situaciones de emergencia ya sea de origen natural, o provocadas por el hombre.

Generar en los funcionarios del Colegio Las Américas una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva del comité de seguridad escolar ante emergencias.

Proporcionará los funcionarios y alumnos del Colegio Las Américas un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades regulares.

4. ALCANCE

El siguiente plan de evacuación ante emergencias está aplicado al Colegio Las Américas, ubicado en Avenida La Cruz N° 1479, Región del libertador Bernardo O'Higgins, Rancagua.

5. MISIÓN DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO LA AMÉRICAS.

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende a su mejor calidad de vida.

Para su correcto manejo se establece la creación del Comité de Seguridad y emergencia del Establecimiento, el que estará a cargo de conocer, aplicar y supervisar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias que realicen docentes, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, equipo auxiliar y la comunidad en general. Esto a través de la difusión e instrucción de procedimientos contenidos en el presente Plan, así como la ejecución de diversas actividades de sensibilización relacionados a Seguridad y Emergencia.

6. ANTECEDENTES

Nombre del Establecimiento	Corporación Educacional Fuentes Educa
RBD	15750-3
Dirección	Av. La cruz N° 01479, Rancagua
Nombre Director	Etelvina Fuentes Riquelme
Nombre coordinador Seguridad y Emergencia Escolar	Marta Valenzuela Guzmán
Niveles de Enseñanza	Pre-Básica, Básica y Media
Mail	Colegiolasamericas1479@gmail.com
Año de Funcionamiento	Marzo 2025

7. Número de Alumnos por Nivel y Total

17 CURSOS PARA EL AÑO 2025

ALUMNOS COLEGIO LAS AMERICAS AÑO 2025

CURSO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL ALUMNOS CURSO	ALUMNOS NUEVOS
PRE-KINDER	5	10	15	15
KINDER	11	11	22	17
TOTAL PRE-BASICA	16	21	37	32

1°BASICO	14	24	38	10
2°BASICO	11	23	34	1
3°BASICO	25	14	39	2
4°BASICO	19	17	36	2
5°BASICO	19	18	37	0
6°BASICO	16	21	37	2
7°BASICO	16	19	35	5
8°BASICO "A"	14	21	35	0
8°BASICO "B"	18	17	35	3
TOTAL BASICA	152	174	326	25

1°MEDIO "A"	15	17	32	4
1°MEDIO "B"	16	18	34	8
2°MEDIO "A"	20	16	36	1
2°MEDIO "B"	11	22	33	0
3°MEDIO	16	21	37	1
4°MEDIO	15	10	25	1
TOTAL MEDIA	93	104	197	15

	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL ALUMNOS POR NIVEL	TOTAL NUEVOS ALUMNOS POR NIVEL
TOTAL PRE - BASICA	16	21	37	32
TOTAL BASICA	152	174	326	25

TOTAL MEDIA	93	104	197	15
TOTAL ALUMNOS	261	299	560	72
			ALUMNOS ANTIGUOS	488

ALUMNOS COLEGIO LAS AMERICAS AÑO 2025

17 CURSOS PARA EL AÑO 2025

CURSO	ALUMNOS NUEVOS	ALUMNOS ANTIGUOS	CURSO	TOTAL ALUMNOS POR CURSO
PRE-KINDER	15	0	PRE-KINDER	15
KINDER	17	5	KINDER	22
	32	5	TOTAL PRE-BASICA	37

1°BASICO	10	28	1°BASICO	38
2°BASICO	1	33	2°BASICO	34
3°BASICO	2	37	3°BASICO	39
4°BASICO	2	34	4°BASICO	36
5°BASICO	0	37	5°BASICO	37
6°BASICO	2	35	6°BASICO	37
7°BASICO	5	30	7°BASICO	35
8°BASICO "A"	0	35	8°BASICO "A"	35
8°BASICO "B"	3	32	8°BASICO "B"	35
TOTAL BASICA	25	301	TOTAL BASICA	326

1°MEDIO "A"	4	28	1°MEDIO "A"	32
1°MEDIO "B"	8	26	1°MEDIO "B"	34
2°MEDIO "A"	1	35	2°MEDIO "A"	36
2°MEDIO "B"	0	33	2°MEDIO "B"	33
3°MEDIO	1	36	3°MEDIO	37
4°MEDIO	1	24	4°MEDIO	25
TOTAL MEDIA	15	182	TOTAL MEDIA	197

TOTAL

72

488

TOTAL ALUMNOS
COLEGIO LAS AMERICAS

560

		MUJERES	HOMBRES
TOTAL A LA FECHA	560	261	299
31.01.2025	0	0	0
28.02.2025	0	0	0
31.03.2025	0	0	0
30.04.2025	0	0	0
31.05.2025	0	0	0
30.06.2025	0	0	0
31.07.2025	0	0	0
31.08.2025	0	0	0
30.09.2025	0	0	0
30.10.2025	0	0	0
30.11.2025	0	0	0
31.12.2025	0	0	0
TOTAL T. AÑO	560	261	299

8. Miembros y Responsabilidades del Comité de Seguridad y Emergencia

Dirección

- Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad y Emergencia del establecimiento
- Otorgar recursos para el correcto funcionamiento de los implementos utilizados como parte del Plan de Seguridad y Emergencia.
- Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas de evacuación y resguardo dentro y fuera del establecimiento en caso de emergencia.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

9. Coordinador/a de Seguridad y Emergencia

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad y Emergencia del Establecimiento.
- Coordinar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para lograr con éxito la realización de las diferentes medidas de seguridad ante situaciones de emergencia, principalmente las evacuaciones internas y externas programadas y no programadas.
- Coordinar actividades de difusión y sensibilización en la comunidad escolar, principalmente simulacros de emergencia.
- Mantener contacto periódico y oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

10. Unidad de Enfermería

- Concurrir a la zona de evacuación con Botiquín de Primeros Auxilios.
- Brindar primeros auxilios a miembros de la comunidad escolar en caso de ser necesario.
- Coordinar el traslado de personas que necesiten ser atendidos en centros asistenciales y/o de salud.
- Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de las estudiantes que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad.

11. Asistentes de la educación

- Abrir y cerrar las puertas de emergencia del establecimiento
- Posicionar conos de seguridad en boca de calle
- Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior.
- Auxiliar a estudiantes que presenten dificultades para evacuar.

12. Docentes

- Entregar a las estudiantes del curso en el que se encuentre presente al momento de la emergencia las instrucciones del presente Plan, liderando las medidas necesarias de prevención y evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento de acuerdo al tipo de emergencia.
- Coordinarse junto a Encargada de Seguridad del curso en caso de requerir apoyo en entrega de instrucciones, evacuación o lo que la situación amerite.
- Prestar asistencia a estudiantes en caso de dificultades de movilización.
- En caso de no poner en riesgo su seguridad, portar el libro de clases al momento de evacuación con asistencia del día. También se contará con listado de estudiantes del curso junto a Señalética.
- Utilizando el listado y una vez en la Zona de Seguridad, confirmar la presencia de todas las estudiantes presentes el día del evento.
 - Vigilar y cuidar a las estudiantes durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, manteniendo el orden correspondiente al proceso de evacuación.
 - Reportar al Coordinador de Seguridad y Emergencia y/o a Unidad de Enfermería las estudiantes heridas durante el evento o que requieran contención emocional.
 - Retornar a la sala de clase con el curso que se encontraba siempre y cuando el Coordinador de Seguridad y Emergencia lo indique, verificando que todas las estudiantes hayan regresado.
 - En caso de ausencia de una o más estudiantes al momento de regresar a las respectivas salas, dar aviso a Coordinador de Seguridad y Emergencia y/o Asistentes de la Educación.
 - Entregar a los estudiantes a sus respectivos apoderados en caso que el Coordinador de Seguridad lo indique, registrando la salida de la estudiante en Libro de Retiro por Emergencia.
 - Para la evacuación ordenada por pabellón, se distinguirán los siguientes criterios.
 - A la orden de evacuación, se desalojan salas de los diferentes pabellones en forma ordenada, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos, por su respectiva salida de emergencia.

- En aquellos pabellones que cuentan con un segundo nivel, se hará la respectiva salida desde la sala en dirección a las escaleras de emergencia correspondientes a su sector, a la espera del desalojo de la planta más baja, sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

- No se utilizarán en esta evacuación otras salidas que no sean las habilitadas del edificio. No se consideran como salidas para esta evacuación ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc.

13. Responsables Internos y Externos del Comité de Seguridad Escolar

CARGO	Nombre	Teléfono
Director del Establecimiento	Sra. Etelvina Fuentes Riquelme	72-2277087
Coordinador de Seguridad Escolar	Sra. Marta Valenzuela Guzmán	72-2315024
Representante del equipo docente	Sra. Paula Martínez Acevedo	72-2277087
Representante Estudiantil	Centro de Alumnos	72-2277087
Representante del centro de Padres	Centro de Padres Sra. Amalia Carreño.	72-2277087
Representante Asistente de la Educación	Lissett Urrutia Muñoz	72-2277087
Unidad de Enfermería Colegio las Américas	Jazmín Galvez	72-2315024

Representante Carabineros de Chile	Subcomisaria Diego Portales Cuadrante 10 Suboficial José González León	+569 76787601
---	---	--------------------------

Representante de Bomberos	7° Cía. Av. Contanza	132
Representante de Salud	Catalina Mallia Cargo del poli adolescente Matrona	Cesfam N° 6 Rancagua

<p>Coordinador/a</p> <p>De Seguridad</p> <p>Escolar</p> <p>Marta Valenzuela</p>	<p>Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.</p>
<p>Encargados/as de Vínculo y comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria.</p> <p>Jazmín Gálvez</p> <p>Ignacio Quiroz</p>	<p>Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. • Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurren a cumplir su misión. • Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. • Facilitar que las tomas de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.
<p>Encargado/a General del Área</p> <p>Sra. Marta Valenzuela</p>	<p>Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser • Accesible y comprensible por todos y todas. • Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo. • Mantener la organización del procedimiento. • Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
<p>Encargada de Recursos Internos.</p> <p>Julio Riquelme</p>	<p>Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)</p>

<p>Encargados/as de área de Seguridad.</p> <p>Patricia Tobar</p> <p>Paola Torres</p> <p>Maria Faunde</p> <p>Gloria Faunde</p>	<p>Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros. Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas. Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.</p>
<p>Encargados/as de Servicios Básicos</p> <p>Lissett Urrutia</p>	<p>Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.</p>
<p>Encargado/a de vínculo y comunicación con apoderados, madres y padres.</p> <p>Ignacio Quiroz</p> <p>Jazmín Gálvez</p> <p>Tamara Abarca</p> <p>Claudio Fuentes</p>	<p>Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.</p>

14. Indicaciones generales para Estudiantes y Apoderados

Estudiantes

- Durante todo el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad y/o de evacuación, se solicita fuertemente mantener una actitud lo más calmada posible, manteniendo actitudes colaborativas y seguras consigo misma y el resto de la población del establecimiento.
- Ante evacuación se solicita no correr, empujar o bloquear los accesos, moviéndose a prisa y de forma segura durante el proceso.
- Se solicita mantener la infraestructura del establecimiento en orden, sin dañarla ni alterar su disposición.
- Cada grupo de estudiantes deberá actuar siempre de acuerdo a las indicaciones del docente (a) o persona a cargo del curso al momento de la situación que active alguno de los protocolos contenidos en este Plan, y en ningún caso deberá seguir indicaciones o iniciativas propias.
- Cada curso cuenta con el apoyo de dos estudiantes designadas por Profesor Jefe, quienes cumplirán funciones y responsabilidades concretas de acuerdo a las situaciones que se presenten.
- No recoger objetos personales, evitando así el potencial retraso de la evacuación o la creación de obstáculos que pongan en riesgo la evacuación y seguridad.
- En caso de encontrarse fuera del aula o separada del grupo curso al momento de la activación de alguno de los protocolos, la estudiante debe integrarse al grupo más cercano que esté a cargo de un docente o responsable. Una vez en la zona de seguridad correspondiente debe incorporarse a su grupo original.
- En caso que la vía de evacuación se encuentre obstruida o presente algún obstáculo, este puede ser apartado por una o más estudiantes siempre que no ponga en riesgo su seguridad ni obstaculice otra vía, genere caídas, entre otros.
- Bajo ninguna circunstancia regresar o volver al aula u otro espacio del establecimiento; esto implica no regresar por elementos personales, hermanas menores, amigas. En caso de emergencia el personal de Bomberos, Carabineros o seguridad del establecimiento se encargará de dicho procedimiento.

Apoderados

- Durante todo el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad y/o de evacuación, se solicita fuertemente mantener una actitud lo más calmada posible, manteniendo actitudes colaborativas y seguras consigo mismo y el resto de la población del establecimiento.
- Acudir de manera calmada hacia el establecimiento para hacer retiro de su(s) pupila(s), quien será entregada por profesora jefe del curso y guardará registro de su retiro.
- En caso de presentar dificultades para acudir al retiro como apoderado, la estudiante será entregada únicamente a la persona indicada en ficha de matrícula, guardando registro de su retiro.
- Una vez en el establecimiento mantener calma y esperar la entrega de su(s) pupila(s), la cual se realizará en primera instancia por acceso principal.
- No ingresar al establecimiento de manera abrupta, puesto que podrá interrumpir el proceso de evacuación.
- Evite los llamados telefónicos hacia el establecimiento; en caso de ser necesario y/o urgente su presencia, el establecimiento se comunicará telefónicamente. Ante el potencial colapso de las vías telefónicas se recurrirá a medios alternativos como mensajes de texto, WhatsApp, , correo electrónico, entre otros.

15. Dependencias del Establecimiento

Zona A

Abarca desde la entrada al Establecimiento por la zona de la comunidad, cursando por el primer piso sector Pre-Kínder, Kínder y laboratorio de Ciencias y portón costado del Colegio.

Zona B

Inicia pasando Inspectoría en dirección a sala de profesores, sala de 2° básico y 1° básico, incluyendo cancha.

Zona C

Inicia en escalera principal encontrándose con sala de 1° medio "A", 3° medio, 4° medio y 2° medio "B" incluyendo ambos costados del 2° piso donde se encuentran los siguientes cursos:

Costado interior del Establecimiento (cancha)

1° medio, "B" 7°, 5° básico y 3° básico.

Costado exterior del Establecimiento (plaza)

8° "A", 8° "B", 6° básico y 4° básico.

Zona D

Inicia subiendo la escalera tercer piso encontrándose con Dirección, coordinación, Laboratorio de Inglés, sala de computación, Biblioteca (cra).

Por el sector exterior del Establecimiento (plaza) se encuentra el siguiente curso:

2° Medio "A".

Dpto. orienta, Sala de coordinación, Dpto. Orienta, Dpto. salud y P.I.E.

16. Zonas de Seguridad y evacuación del establecimiento

Se ha definido como zona de seguridad la cancha del Colegio Las Américas, en segunda instancia los alumnos serán evacuados hacia afuera del Establecimiento.

17. DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, bodegas y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento de cada persona, realizar ensayos generales cada cierto tiempo.

A la entrada del Colegio, se instalará un plano de evacuación en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación, además se instalará un mapa de riesgos en donde se identifique claramente la microzonificación de los riesgos detectados, evaluados y jerarquizados según el diagnóstico realizado al Colegio Las Américas y los recursos asignados para enfrentar los distintos tipos de riesgos según la metodología AIDEP.

Cada componente del Plan deberá quedar estructurado de tal modo, que permita su utilización paso a paso frente a emergencias, según la lógica de la Metodología ACCEDER

Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

18. PROGRAMAS

Los procedimientos de simulación deben ser regulares, a fin de incorporar eficazmente los hábitos deseados (cada tres meses).

Los procedimientos de simulacros deberán ser revisados, evaluados, mantenidos y mejorados continuamente para no cometer errores y adaptarlos a las necesidades reales del Colegio Las Américas.

Cada cierto tiempo se deberá capacitar a los integrantes del comité de seguridad escolar en cuanto a emergencias, a objeto de mejorar las competencias de estos en cuanto a sus funciones específicas.

Se deberá realizar auditorías internas con el objeto de verificar el cumplimiento y la eficacia del Plan Integral de Evacuación ante Emergencias.

19. PRACTICAS DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad Escolar, incluye la emergencia de Incendio, Sismo, Atentado explosivo, Accidente por descarga Eléctrica, Accidente o Lesión, Contingencia Meteorológica en el Colegio, fuga de gas u otro químico además está preparado para toda la capacidad que tiene el Colegio Las Américas 575 alumnos sin pensar como regla restrictiva la carga actual de personas que existen en el establecimiento.

20. POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO DE EMERGENCIA EN EL COLEGIO LAS AMÉRICAS

El siguiente plan contempla tres situaciones de emergencia que son:

- a. Emergencia en caso de Sismo.
- b. Emergencia en caso de Incendio.
- c. Emergencia en caso de Bomba o artefacto Explosivo.
- d. Accidente por descarga eléctrica.
- e. Accidente o lesión.
- f. Contingencia meteorológica.
- g. Fuga de Gas u otro químico.

El plan contempla 7 tipos de operativo. Cada operativo se debe aplicar en forma individual según el tipo de emergencia a ocurrir.

21. PROTOCOLO EN CASO DE UN SISMO DESTINADO PARA EL COLEGIO LAS AMÉRICAS

Es necesario que las instituciones educativas conozcan el PROTOCOLO EN CASO DE UN SISMO con el objetivo de salvaguardar la integridad física de los estudiantes, y todo el personal de las mismas.

Todos los actores deben conocer el mencionado documento para poder actuar en la emergencia.

OBJETIVO:

- Salvaguardar la integridad física de los Estudiantes, Personal Docente, Personal no Docente y Administrativos.

AREA DE APLICACIÓN:

Aplica a todo el personal que se encuentre en las instalaciones del Colegio.

DOCUMENTOS APLICABLES RELACIONADOS:

- Manual de primeros Auxilios.
- Protocolo en caso de sismo.
- Plano de ruta de evacuación.
- Lista de teléfonos de Responsables de Seguimiento en contingencias.
- Procedimiento General de Difusión y Entrenamiento.

DEFINICIONES:

Sismo o terremoto:

Se produce un sismo cuando los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca sobrepasan la resistencia de esta, provocando una ruptura violenta y la liberación repentina de energía acumulada.

Magnitud de sismo:

Es un fenómeno relacionado con la cantidad de energía liberada en el momento de su ocurrencia.

ANTES:

- 1) Conocer pasillos, vías de evacuaciones principales y alternativas.
- 2) Visualizar las indicaciones o señales, equipos de extinción de fuego, primeros auxilios, como así también el conocimiento de su manejo y funcionamiento del Establecimiento.
- 3) Debe ser costumbre de cada persona observar siempre las señales, el mantenimiento y la actualización, en los lugares que generalmente ocupan.
- 4) Identificar elementos que se puedan caer, desprenderse y volcarse, (Ventanales, estantes, etc.)
- 5) Identificar lugares seguros dentro del Colegio, tales como áreas libres de caída o hundimiento (patios, cancha etc.) Organizar al alumnado para un caso de emergencia, por ejemplo: quien abre la puerta si ésta cerrada y apagar la luz, (alumno que se sienta de los primeros al lado de la puerta).
- 6) Mantener a la vista el diagrama de roles, con instrucciones del plan de emergencia y Evacuación (diagrama o plano de salidas de emergencias, etc.)
- 7) Aprender a reconocer las señales auditivas de evacuación, (cuando comienza el sismo cualquier de los inspectores y el que se encuentre más cerca deberá dar la alerta con el megáfono sonido de baliza, pasado dos minutos se tocará el timbre en tres ocasiones para que comiencen a salir del Aula.
- 8) Conocer a los Líderes designados. (coordinador de Emergencias; Sra. Marta Valenzuela).
- 9) Si baja por las escaleras usar pasa mano, no correr, no gritar, no empujar.

DURANTE:

- 1) El portón principal del Colegio no se abrirá, por seguridad de los alumnos.
- 2) Mantenga la calma, el profesor debe abrir la puerta e intentar transmitir a sus alumnos(as) la tranquilidad necesaria para protegerse. (los alumnos deberán ubicarse al centro de la sala de clases).
- 3) El docente deberá llevar el libro de clases.
- 4) Cubra su cabeza con sus manos.
- 5) Diríjase a una zona libre de caída de objetos (centro del Aula).
- 6) Aléjese de las ventanas.
- 7) En caso de caída de materiales u objetos ubíquese bajo el mobiliario.
- 8) Debe estar atento y esperar la alarma de evacuación, (dos minutos después, tres timbres seguidos), no salir mientras no se escuche la señal.

9) Si baja por las escaleras usar pasa mano, no correr, no gritar, no empujar.

10) na vez dada la alarma diríjase a su zona de seguridad por la vía de evacuación establecida y que le corresponde junto al curso.

11) Los docentes de Ed. Física, en el caso que los alumnos se encuentren en las duchas, deberán hacer la contención de 2 minutos y hacer salir a los alumnos ordenados y cubriendo con sus toallas, buzo, etc.

12) Ayude a personas minusválidas o con crisis de angustia.

13) En caso de estar con personas ajenas al Establecimiento guíelas a su misma zona de seguridad.

14) En caso de estar en otra área diríjase hacia la zona de seguridad más cercana.

15) Reúnase con su grupo de evacuación y no se aleje del conjunto.

16) Este atento a las indicaciones y órdenes del personal a cargo de las emergencias.

17) No regrese al edificio, mientras no se dé la instrucción por el megáfono.

DESPUÉS:

- 1) Observe por dónde camina, mire a su alrededor, en ningún caso camine descalzo podría haber vidrios, alambres, clavos u otros objetos cortantes.
- 2) Siga las indicaciones de los coordinadores de la emergencia, para que cada profesor de las instrucciones a los alumnos de cada curso que les corresponde.
- 3) La Dirección del Colegio junto con el líder designado de emergencias y/o coordinadora de inspectoría evaluarán y procederán a dar instrucciones de reingresos a las aulas de clases, debe ser en silencio y caminando, (no correr, no gritar, no empujar.) cada curso ordenado con el respectivo docente y asistente en el caso que corresponda.
- 4) Los Docentes deberán pasar la lista una vez ingresado a sala de clases y de no poder volver al aula se pasará la lista en la zona segura.
- 5) El retiro de los alumnos, se hará de acuerdo al procedimiento preestablecido por Dirección, tomando en cuenta la magnitud del sismo.
- 6) Los alumnos no deben separarse del grupo por su cuenta bajo ninguna circunstancia.
- 7) Los administrativos, auxiliares y manipuladoras deberán seguir las mismas instrucciones de seguridad que entrega el coordinador de las emergencias.

22. Protocolo en caso de incendio para Colegio Las Américas

Para combatir un principio de incendio al interior del Colegio el sistema contempla extintores de polvo Químico Seco y, equipos de extinción de Red Húmeda, para lo cual se deben seguir los siguientes procedimientos:

Si usted detecta un incendio:

a.- Difunda, sin alarmar, de forma inmediata a quien pueda dar aviso al líder (no corra, no se devuelva a menos que reciba una instrucción), coordinador general o a los responsables quienes se comunicarán con la Compañía de Bomberos.

b.- Cierre puertas y ventanas para evitar la prolongación del fuego.

c.- Si es posible y en caso de amago, efectúe la primera intervención controlando el fuego por medio de extintores, y en caso de incendios no lo haga, en ambos casos llame inmediatamente a bomberos. (132).

d.- Si usted escucha la alarma de evacuación Interrumpa de inmediato sus actividades, asegure el Libro de Clases (PROFESORES).

e.-Detenga equipos y corte fuentes de suministro de energía.

f.-Siga las instrucciones o procedimientos dados por el Líder y/o Encargados de Evacuación.

g.-Siga las rutas de evacuación establecidas y/o indicadas para alcanzar las Zonas de Seguridad (ZS), permanezca en ella y espere instrucciones.

h.-Si se encuentra con una persona de visita, llévelo con usted.

DURANTE LA EVACUACION:

- 1) El portón principal del Colegio se abrirá, por seguridad de los alumnos. (según donde este el foco de incendio).
- 2) Mantenga la calma e intente transmitir a sus alumnos(as) la tranquilidad necesaria para protegerse.
- 3) El docente deberá llevar el libro de clases.
- 4) Si baja por las escaleras usar pasa mano, no correr, no gritar, no empujar.
- 5) Los docentes de Ed. Física, en el caso que los alumnos se encuentren en las duchas, deberán hacer salir a los alumnos ordenados y cubriendo con sus toallas, buzo, etc.
- 8) Ayude a personas minusválidas o con crisis de angustia.
- 9) En caso de estar con personas ajenas al Establecimiento guíelas a su misma zona de seguridad.
- 10) En caso de estar en otra área diríjase hacia la zona de seguridad más cercana, reúnanse con su grupo de evacuación y no se aleje del conjunto.

- 11) Este atento a las indicaciones y órdenes del personal a cargo de las emergencias.
- 12) No regrese al edificio, mientras no se dé la instrucción por el megáfono.

DESPUÉS:

- 8) Observe por dónde camina, mire a su alrededor, en ningún caso camine descalzo podría haber vidrios, alambres, clavos u otros objetos cortantes.
- 9) Siga las indicaciones de los coordinadores de la emergencia, para que cada profesor de las instrucciones a los alumnos de cada curso que les corresponde.
- 10) La Dirección del Colegio junto con el líder designado de emergencias y/o coordinadora de inspección evaluarán y procederán a dar instrucciones de reingresos a las aulas de clases, debe ser en silencio y caminando, (no correr, no gritar, no empujar.) cada curso ordenado con el respectivo docente y asistente en el caso que corresponda.
- 11) Los Docentes deberán pasar la lista una vez ingresado a sala de clases y de no poder volver al aula se pasará la lista en la zona segura.
- 12) El retiro de los alumnos, se hará de acuerdo al procedimiento preestablecido por Dirección, tomando en cuenta la magnitud del incendio.
- 13) Los alumnos no deben separarse del grupo por su cuenta bajo ninguna circunstancia.
- 14) Los administrativos, auxiliares y manipuladoras deberán seguir las mismas instrucciones de seguridad que entrega el coordinador de las emergencias.

23. Amenaza o Aviso de Bomba para Colegio Las Américas

En caso de que el Colegio reciba una amenaza de bomba. Los acontecimientos que se han presentado en todo el territorio nacional, de los cuales Rancagua no está exento, con respecto a la problemática social y de seguridad, conlleva a adoptar medidas específicas para actuar ante una amenaza o contingencia.

Todas las amenazas se deben atender como si fueran ciertas, se debe de actuar con prontitud, pero con cautela, sin entrar en pánico, y siempre mostrando calma ante los padres de familia y mayormente ante las estudiantes.

Se deben llevar acabo los siguientes procedimientos:

- 1.- Advierta a los alumnos que no recojan ni toquen ningún paquete u objeto extraño
- 2.- Al recibir una amenaza de bomba en el centro educativo se debe de llamar de inmediato a la autoridad y en paralelo evacuar el plantel.
- 3.- Por ningún motivo se tome a la ligera cualquier amenaza.
- 4.-Evacue a los alumnos usando rutas de evacuación.
- 5.- Revise para asegurarse de que todos los alumnos hayan abandonado el edificio o recinto.
- 6.- Seguir las indicaciones de la autoridad.
- 7.-No regrese al edificio hasta que los funcionarios de respuesta a emergencias determinen que es seguro

DESPUÉS:

- Guardar la calma.
- Se da aviso al encargado/a de Seguridad Escolar.
- Se evalúa y toma de decisión en conjunto con dirección.
- Evacuación.
- Se llama a carabineros de chile para activar protocolos.
- Carabineros de chile llamará al gope si fuera necesario.

24. Accidente por descarga eléctrica para Colegio Las Américas

Un voltaje tan bajo como 50 volts aplicado entre dos partes del cuerpo humano puede ocasionar que una corriente fluya y se obstruyan las señales eléctricas entre los músculos y el cerebro. Lo anterior puede tener consecuencias graves, como detener los latidos del corazón, parar la respiración o crear espasmos entre los músculos.

Los efectos varían acorde a la magnitud del voltaje, a qué partes del cuerpo afecta, a la conductividad propia de cada persona, o bien, al tiempo de exposición a la corriente eléctrica. Otro efecto es el calentamiento del tejido en el cuerpo humano por donde cruza la corriente. Esto puede causar quemaduras que a menudo requieren de cirugía mayor con daños permanentes.

DURANTE:

- Se da aviso al encargado/a de Seguridad Escolar.
- No tocar a la persona con las manos accidentada con las manos descubiertas.
- Cortar el suministro de corriente eléctrica.
- No mover a la persona, a menos que esté en peligro inminente.
- Solicitar inmediatamente la asistencia médica (paramédico) y una ambulancia.
- Un médico tiene que evaluar a la persona, a pesar de no presentar signos obvios de lesión o síntomas.
- Dar aviso a familia del afectado (Alumno, Docente, Asistente de la Educación).

25. Accidente o Lesión para Colegio Las Américas

Los accidentes en la escuela, en su gran mayoría, se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones por parte del personal docente en las áreas de mayor riesgo en el tiempo de recreo o descanso, pudiendo minimizar los accidentes que tengan como consecuencia lesiones en las estudiantes. Lamentablemente, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un pequeño porcentaje en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en estudiantes o en el mismo personal docente. Por esto es necesario que por lo menos exista una persona capacitada en primeros auxilios en cada plantel escolar y que la escuela cuente con el botiquín básico escolar para su atención.

DURANTE:

- Tener especial atención en estudiantes con problemas crónicos o cuidados especiales (alergias, afecciones cardíacas, etc.).
- Esperar siempre al servicio de ambulancias, a menos que por indicaciones de los mismos se considere pertinente el traslado de la persona al centro de urgencias en transporte particular, siempre a cargo de un adulto.
- Mantener control constante de botiquines escolares, asegurando que estén completamente abastecidos.
- Una vez finalizado y resuelto el suceso registrar el accidente o lesión en libro de registros, el cual se encuentra disponible en Inspectoría.
- Entregar el seguro Escolar a quien corresponda (apoderado, padre o madre, Hospital)

26. Contingencia Meteorológica para colegio Las Américas

Existen diferentes tipos de contingencias meteorológicas, desde las lluvias repentinas hasta inundaciones, fuertes vientos, entre otros, las cuales son frecuentes en nuestra ciudad durante gran parte del año académico.

El establecimiento cuenta con espacios suficientemente seguros dentro de sus dependencias físicas, las cuales servirán de protección frente a lluvias intensas o vientos que alcancen grandes velocidades en caso de presentarse durante la jornada escolar.

Ante la eventual situación de suspensión de clases por contingencia meteorológica se considerará como información oficial la entregada por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), encargada de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil. Dicha información puede ser entregada a través del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, quienes a través de comunicado oficial autorizan la suspensión de actividades académicas presenciales.

En caso de darse la indicación de suspensión las estudiantes serán retiradas por sus respectivos apoderados y/o personas autorizadas, entregadas por el equipo docente y/o asistente del establecimiento.

Ante cualquier otro tipo de emergencia meteorológica se mantendrá mismo procedimiento a la espera de información oficial de los organismos correspondientes, procediendo Plan Integral de Seguridad Escolar

Consideraciones generales

- Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas televisivas
- Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.
- Se debe contar con una linterna.
- Si el agua ingresa a la escuela o salones, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.
- Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.
- Evite cruzar ríos y arroyos a pie o en vehículo, la corriente es más fuerte bajo la superficie, además no sabemos la profundidad y los objetos que lleva su torrente.
- Debe tenerse contemplado un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación.

27. Fuga de Gas u otro químico para Colegio Las Américas

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva. Se debe investigar, por parte del encargado de la Comisión de Seguridad, si existen fábricas u otros locales que expidan o utilicen gases inflamables o tóxicos; de ser así se debe de llamar a Bomberos para que verifique el estado que guarda y las medidas de contingencia que tiene la empresa en caso de una fuga.

DURANTE:

- Dar aviso a encargado/a de emergencia.
- Guardar la calma.
- Realizar la inspección, evalúa y toma de decisión en conjunto con dirección.
- Evacuación si fuera necesario.
- Pase de lista en el punto de seguridad.
- Comunicar a los apoderados.

Control de la Situación:

- Regreso a clases.
- Comunicación a padres y apoderados.

Coordinación

- En el caso de los alumnos discapacitados, se designarán alumnos líderes por cada discapacitado para que los lleven a las zonas de seguridad respectivas.
- En el caso de los alumnos que se encuentran en el segundo piso, estos deberán esperar la orden del Encargado General de Confinamiento y Evacuación para proceder a evacuar al primer piso, y serán guiados hacia las zonas de seguridad respectivas por Monitores de piso y alumnos líderes designados.
- Por ningún motivo se debe devolver a buscar cosas personales o de valor, en lo posible tratar de salir del lugar sin pertenencias personales que puedan interrumpir la evacuación en forma normal.
- Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. los encargados de la evacuación deberán mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo en todo momento, instruyendo a los alumnos en forma simple y correcta.

- De no detectarse nuevos riesgos, los encargados de las áreas de seguridad deberán lograr que los alumnos permanezcan unidos y ordenados en la zona de seguridad designada.
- Los profesores y alumnos líderes deberán asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. (No olvidar que se pueden producir réplicas).

Evaluación primaria

- El Coordinador de Emergencia junto con el Enlace de Salud, Evaluaran la situación, determinando los tipos de daños que se produjeron producto del sismo, en primer lugar, a las personas luego a los servicios básicos. Los encargados de servicios básicos junto al coordinador de emergencia deberán verificar si existen focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas, y finalmente el estado de la infraestructura del establecimiento educacional y servicios anexos.

Decisiones

- En caso de dar primeros auxilios, el Encargado de enlace con Salud junto con el Coordinador de Emergencia serán los responsables de decidir o no el apoyo de Organismos Técnicos externos, es decir (Unidades de Salud, Carabineros o Bomberos). Se deberá mantener informada a la Directora del Establecimiento, y a su vez es ella quien decide si se reanudan las clases, se llama a los apoderados o se derivan los alumnos a sus hogares según corresponda.

Evaluación de seguimiento

- Posterior a la evaluación preliminar se deberá recopilar antecedentes más acabados sobre las repercusiones del evento que afectó o aún se encuentra afectando al colegio, es decir si hubo lesionados como están evolucionado, o si hubo daños estructurales, determinar recursos para poder afrontarlos, etc....

ACERCA DE NORMATIVA TRANSPORTE ESCOLAR

Se considerará transporte escolar al servicio de traslado de estudiantes entre sus hogares y el colegio, que cumpla con la normativa vigente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El colegio mantendrá un registro actualizado de las personas que desarrollan el servicio de transporte escolar para las y los estudiantes. Dicho registro considerará el nombre completo del transportista, su cédula de identidad, teléfono móvil, fecha de vencimiento de la licencia de conducir, patente del vehículo y fecha de vigencia de la revisión técnica respectiva.

La confección, actualización y vigencia del registro de transportistas será responsabilidad de la Coordinadora de Inspectoría del colegio, quién lo pondrá a disposición de las y los apoderadas/os que lo soliciten.

El o la transportista se compromete a dejar y recibir a las y los estudiantes trasladados, única y exclusivamente en las puertas de entradas o en alguna zona destinada para ello en el colegio. Bajo ningún motivo se dejará a las y los estudiantes en lugares que impliquen cruzar calles o caminar por los alrededores del colegio.

Frente a cualquier dificultad o accidente acontecidos durante el trayecto entre la casa del o la estudiante y el colegio, el o la transportista deberá informar de lo acontecido con la coordinadora de Inspectoría, a las o los apoderadas/os de las y los estudiantes

trasladados/as y si fuese necesario a carabineros u otro servicio de urgencia.

El contrato de servicios entre el o la apoderada/o y el o la transportista constituye un acto comercial privado, en el cual el colegio no se hace parte.

Los furgones escolares tienen una importante misión: **Llevar sanos y salvos a niños y adolescentes desde sus casas a los colegios** y viceversa, lo que implica no solo habilidades de conducción, sino que también de trato hacia los pequeños.

29. Readecuación

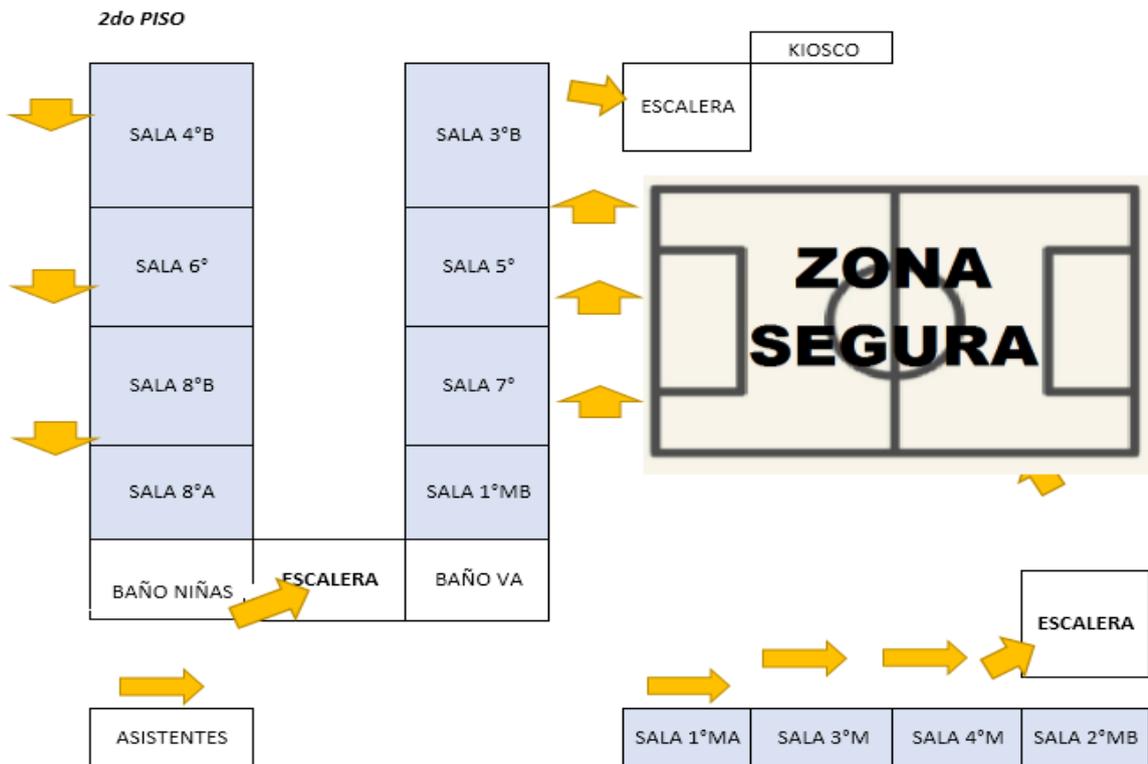
- En esta fase los antecedentes que se obtengan de los ejercicios, servirán de base si se estima necesario para readecuar el plan. De las experiencias adquiridas y antecedentes que se vayan recopilando, el comité debe formular recomendaciones que permitan mejorar el sistema de respuesta ante emergencia de sismo.

30. Planos

- Primer piso

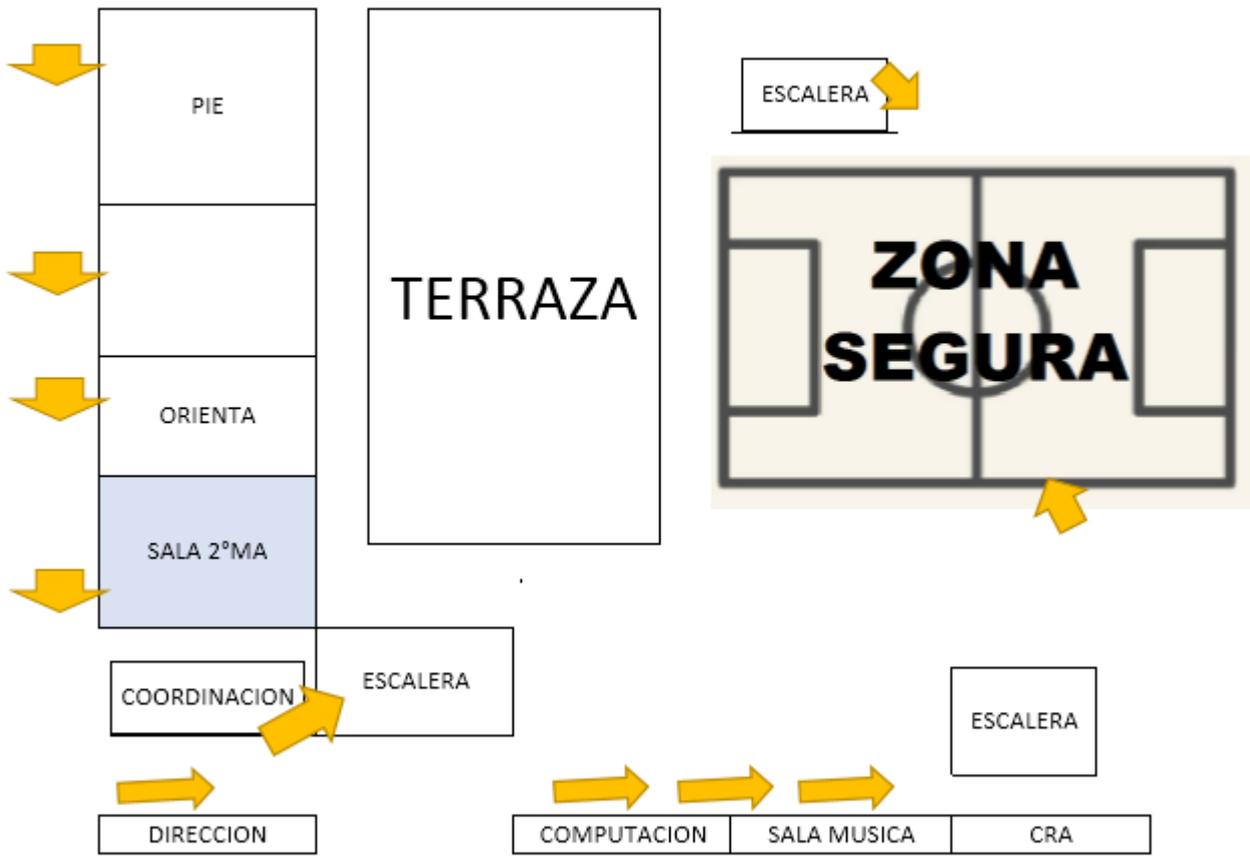


- Segundo piso



Tercer piso

3er PISO



31. **GLOSARIO**

- ✓ **Actividad:** Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿Qué se hace?
- ✓ **Accidente:** alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas.
- ✓ **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- ✓ **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
- ✓ **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, as. Como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, etc.
- ✓ **Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.
- ✓ **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.
- ✓ **Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas

también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

- ✓ **Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Pág. 33

- ✓ **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.
- ✓ **Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- ✓ **Ejercicio de simulacro:** Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objeto de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.
- ✓ **Emergencias:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- ✓ **Grupo:** Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.
- ✓ **Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.
- ✓ **Liderazgo:** Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.
- ✓ **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrán afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
- ✓ **Microzonificación:** División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.
- ✓ **Objetivo:** Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.
- ✓ **Objetivo de Capacitación:** Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

- ✓ **Plan:** Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.
- ✓ **Presupuesto:** Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

Pág.34

- ✓ **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar-DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.
- ✓ **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
- ✓ **Proceso:** Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.
- ✓ **Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.
- ✓ **Protección Civil:** Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.
- ✓ **La protección civil** se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recurso, (Movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.
- ✓ **Reconstrucción:** Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

- ✓ **Rehabilitación:** Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.
- ✓ **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Pág.35

- ✓ **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Este, conformado por la amenaza (potencial de ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).
- ✓ **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.
- ✓ **Covid-19:** El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.
- ✓ **Protocolo:** El protocolo, por tanto, son las instrucciones, o recomendaciones, que deben seguir aquellos asistentes, a su vez, el concepto puede hacer referencia a una normativa establecida para actuar en un procedimiento establecido. Es decir, un documento que recoge la conducta, así como las acciones, que deben realizarse ante determinadas situaciones.
- ✓ **Sanitización:** Aplicar calor o químicos para matar la mayoría de los gérmenes en una superficie hasta el punto de que no signifique un riesgo a la salud.
- ✓ **Desinfección:** Es un proceso higiénico que por intervención de un agente, por lo general es un químico, que reduce el número de microorganismos presente en una superficie a niveles que se consideren seguros.

32. ORGANIGRAMA COLEGIO LAS AMÉRICAS

